



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 de abril de 2015

RES. DECECO N° 302/15

Expte. N° 6185/15

VISTO:

La nota elevada por la Cra. Patricia Nayar, mediante la cual solicita la emisión de un Acto Administrativo a efectos de reconocer y agradecer a los docentes/expositores que participaron en el Programa Nacional 2000 Jóvenes por una economía con rostro humano 2014 - Programa Amartya Sen-, y;

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Patricia Nayar se desempeña como Coordinadora en el Programa Nacional Amartya Sen desde el año 2011 (DECECO N° 863/11 y Res. DECECO N° 200/13).

Que el mencionado programa abarca áreas curriculares como responsabilidad social, capital social, ética para el desarrollo, gerencia social, entre otros... y está destinado a jóvenes graduados destacados y a los ayudantes en actividad

Que el Lic. Gonzalo Rodríguez Zubieta, Sr. Norman Hugo Osedo, Mg. Agustín Matías Tadeo de Escalada Molina, Srta. María Andrea Murillo y Esp. Angel Ramón Salto participaron como expositores / docentes voluntarios.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Agradecer y expresar un destacado reconocimiento a los siguientes docentes/expositores por el importante rol cumplido en las disertaciones llevadas a cabo en la Cuarta Edición del Programa Nacional 2000 Jóvenes por una economía con rostro humano - Programa Amartya Sen-, durante el año 2014.

- **Lic. Gonzalo Rodríguez Zubieta**, Docente Expositor en la temática "*Economía Social*"
- **Sr. Norman Hugo Osedo**, Docente Expositor en la temática "*Experiencias en Economía Social*"
- **Mg. Agustín Matías Tadeo de Escalada Molina**, Docente Expositor en la temática "*Responsabilidad Social*"
- **Srta. María Andrea Murillo**, en calidad de Expositora en la temática de "*Experiencias en la formulación de Ideas de Desarrollo Local*"
- **Esp. Angel Ramón Salto**, Docente Expositor en la temática "*Derechos Humanos: Control de convencionalidad*"

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

ASC/Aig.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE GIMONZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) - Salta - Tel: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 - República Argentina
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa